

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE
ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA INVERSORES POR COLOMBIA
Sigla: COOPINVERSORES
Nit: 901074930 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0052483
Fecha de Inscripción: 26 de abril de 2017
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista Medellín Km 3.5 Vía
Bogotá Siberia. Terminal
Terrestre
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: contacto@inversoresporcolombia.com
Teléfono comercial 1: 3208894902
Teléfono comercial 2: 3162577455
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Medellín Km 3.5 Vía

Bogotá Siber
Terrestre

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:
representantelegal@inversoresporcolombia.com
Teléfono para notificación 1: 3208894902
Teléfono para notificación 2: 3162577455
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 20 de febrero de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2017, con el No. 00029392 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA INVERSORES POR COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 de la Asamblea General del 31 de marzo de 2018, inscrita el 24 de septiembre de 2018 bajo el número 00035565 del libro III, de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá a la ciudad/municipio de Cota (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

COOPINVERSORES tiene como objetivo trabajar por el desarrollo socioeconómico de sus asociados y trabajadores, buscando la satisfacción de sus necesidades en arcas básicas para su bienestar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45**

Recibo No. AA26869632

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

su grupo familiar, para lo cual podrá desarrollar las siguientes actividades descritas en el plan de negocios así: 1. Sección Aparte y crédito: A. Operar libranzas con el fin de recaudar aportes de los asociados y el pago de otros servicios. B. Colocar los recursos económicos entre los asociados, por las diferentes líneas de crédito, dando prioridad a educación, calamidad e inversión en emprendimiento. C. Movilizar recursos económicos y realizar las actividades financieras, colocando entre los asociados, por las diferentes líneas de crédito, los recursos, apalancados por sus aportes. 2. Sección de Convenios gremiales: Gestionar acuerdos de asociación con entidades del sector solidario y demás entidades sin ánimo de lucro o del sector real, que les de acceso a beneficios a los asociados y sus familiares, tanto de recreación, educación, turismo, seguros, y en general de bienestar y calidad de vida de nuestros asociados. 3. Secciones de emprendimiento solidario; a. Asesoría integral en emprendimiento con el desarrollo de ideas de negocio en los siguientes temas: Confección plan de negocio y análisis de viabilidad. - Consultoría empresarial financiera. - Gestión administrativa, contable, Legal, fiscal y laboral. - Sostenibilidad financiera y apalancamiento, b. Diversificación de las líneas de negocio de COOPINVFARSORES a través de la producción, inversión, comercialización y prestación de servicios con base en los talentos de los asociados. c. Organizar y administrar negocios y eventos de todo tipo, especialmente del sector agroecológico, ecoturismo, de intercambio cultural, comerciales, fabricación, producción y distribución. d. Promover el semillero de emprendedores para el desarrollo de empresas que permitan a los asociados mejorar su nivel de vida y el de su grupo familiar. 4. Sección Asesorías empresariales: a. Programas de responsabilidad social, - Servicios de consultoría en responsabilidad social empresarial - Consultoría en gestión ambiental de los residuos y mitigación de la huella de carbono. - Campañas de reforestación, venta de árboles, concientización ambiental y ecológica. - Actividades de almacenamiento, transporte y transformación de residuos aprovechables. - Coordinación y asesoría en la presentación de proyectos de desarrollo para las comunidades. - Integrarse social, educativa, económica y políticamente con otras entidades o gremios en aras de ejecutar acciones tendientes a la defensa y desarrollo del sector. - Fomentar todas las actividades tendientes al cuidado y preservación del medio ambiente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 1.460.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente es el representante legal de COOPINVERSORES. Le corresponde dar cumplimiento a las resoluciones acuerdos de la asamblea y el consejo y ejecutar y controlar el desarrollo de los proyectos de la entidad. Ejercerá sus funciones bajo la dirección del consejo de administración, ante el cual responderá por la buena marcha de la entidad. Servirá de órgano de comunicación de COOPINVERSORES con sus asociados y con terceros y tendrá halo su dependencia los empleados de la administración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Planear, organizar, dirigir, controlar y coordinar la ejecución de las actividades de todas las dependencias y servicios de COOPINVERSORES de conformidad con las instrucciones, los programas y presupuestos aprobados por el consejo de administración. 2. Nombrar, promover o remover libremente los empleados de COOPINVERSORES, de acuerdo con la estructura administrativa y con la nómina aprobada por el consejo y previo estudio de los contratos de trabajo y de las consecuencias jurídicas y económicas de su celebración o terminación. 3. Velar porque todas las personas al servicio de COOPINVERSORES cumplan eficientemente con sus funciones y obligaciones, hacer cumplir con el reglamento interno de trabajo, aplicar los procedimientos disciplinarios y de sanciones, dando cuenta de éstas al consejo. 4. Celebrar y ejecutar en nombre de COOPINVERSORES todos los actos, contratos y operaciones dentro del marco del objeto social, cuyo no exceda del tope máximo de competencia que le fije el consejo de administración. En caso de sobrepasar la suma indicada, tales transacciones deberán someterse previamente a la aprobación del consejo y en el acta respectiva se deberá dejar constancia expresa de tal autorización al igual que en los documentos que sirvan de soporte a la transacción. 5. Cuidar la estricta y puntual recaudación de los fondos de COOPINVERSORES y velar por su seguridad y por la de todos los bienes, documentos y correspondencia de la entidad de manera permanente, ordenar el pago oportuno de las obligaciones a cargo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45**

Recibo No. AA26869632

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COOPINVERSORES, girar los cheques y autorizarlos con su firma y suscribir los demás documentos que le corresponda. El Gerente, podrá delegar en otro empleado cuando sea necesaria su atribución para suscribir cheques u otros documentos. 6. Asistir a las reuniones de la asamblea, el consejo y los comités de apoyo. 7. Rendir ante la asamblea general y el consejo de administración informes de su gestión de las actividades desarrolladas por COOPINVERSORES, en el asamblea anual. 8. Dirigir y coordinar mensualmente la preparación de inventarios, cuentas y estados financieros, someterlos al consejo de administración junto con el proyecto de aplicación de excedentes cooperativos, antes de su presentación a la asamblea general, cuando sea el caso, presentar oportunamente para el estudio al consejo los proyectos de presupuesto general, de solidaridad y educación correspondientes a la llueva vigencia económica. 9. Promover y contribuir permanentemente al desarrollo de la educación cooperativa y propender por el fomento del cooperativismo por todos los medios conducentes. 10. Colaborar con el consejo en la elaboración de los distintos reglamentos de la institución. 11. Enviar oportunamente a la entidad del estado competente para la vigilancia de COOPINVERSORES, los informes contables y estadísticos y demás documentos requeridos. 12. Desempeñar las demás funciones que le señalen la ley, los estatutos y reglamentos y las que le encomienden la asamblea y el consejo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 15 de noviembre de 2019, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020 con el No. 00039895 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Liz Bernarda Lopez Ortega	C.C. No. 51957543

Por Acta del 21 de octubre de 2019, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2019 con el No. 00039799 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Liz Bernarda Lopez	C.C. No. 51957543
Suplente	Ortega	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 013 del 5 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2026 con el No. 00059255 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Fanny Esther Bonilla Morales	C.C. No. 20957681
Miembro Consejo De Administracion	Mauro Enrique Rayo Moreno	C.C. No. 79426457
Miembro Consejo De Administracion	Luz Angela Rodriguez Cano	C.C. No. 55303946
Miembro Consejo De Administracion	Maria Camila Montoya Porras	C.C. No. 1073171215
Miembro Consejo De Administracion	Claudia Yaneth Porras Becerra	C.C. No. 52194479

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Jhon Fredy Vargas C.C. No. 1078366307
Suplente
Consejo De
Administracion

Miembro SIN DESIGNACION *****
Suplente
Consejo De
Administracion

Miembro SIN DESIGNACION *****
Suplente
Consejo De
Administracion

Miembro SIN DESIGNACION *****
Suplente
Consejo De
Administracion

Miembro SIN DESIGNACION *****
Suplente
Consejo De
Administracion

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 013 del 5 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2026 con el No. 00059256 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FIDELIS ADVISORIES SAS	N.I.T. No. 830041610 1

Por Documento Privado del 14 de abril de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2026 con el No. 00059257 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Blanca Ruth Monroy Marin	C.C. No. 39782943 T.P. No. 321123-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yury Paola Rocha Ballen	C.C. No. 1073230517 T.P. No. 315235-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea General	00035565 del 24 de septiembre de 2018 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 006 del 24 de marzo de 2020 de la Asamblea General	00042012 del 8 de octubre de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 006 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea de Asociados	00043545 del 21 de abril de 2021 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de
Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra
en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del
Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño
de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o
inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 154.302.691

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la
consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el
ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del
Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores
de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o
nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45**

Recibo No. AA26869632

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 12:51:45
Recibo No. AA26869632
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26869632EFB56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO